

Tipos de sanciones por incumplimiento a la LOTT



- ✓ Patrono o Patrona que no pague en moneda de curso legal, fuera del debido plazo, en lugares prohibidos, que descuente o retenga del salario más de lo permitido.
- ✓ Patrono o Patrona que no fije anuncios relativos al horario de trabajo y descanso o no los coloque en lugares visibles y que no lleve registros o libros.
- ✓ Patrono o Patrona que infrinja la duración máxima de la jornada de trabajo así como las disposiciones relativas a los días hábiles.
- ✓ Patrono o Patrona que incumpla con las disposiciones relativas a los trabajadores y trabajadoras con modalidades especiales.
- ✓ Patrono o Patrona que incumpla con el porcentaje establecido de contratación de trabajadores o trabajadoras extranjeras.
- ✓ Patrono o Patrona que incurra en acoso laboral o sexual.



- ✓ Patrono o Patrona que incumpla con normativa de la Ley de Alimentación.
- ✓ Patrono o Patrona que no pague correctamente a sus trabajadores o trabajadoras la participación en los beneficios, bonificación o prima de navidad que corresponda.
- ✓ Patrono o Patrona que incurra en el despido, traslado o desmejora de una trabajador o trabajadora amparada por inmovilidad sin haber solicitado la calificación de despido ante la Inspectoría.
- ✓ Desacato a orden emanada por la funcionaria o funcionario del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social.



- ✓ En caso de incumplimiento a las disposiciones protectoras de la maternidad, paternidad y la familia.
- ✓ En caso de incurrir en hechos o actos de simulación o fraude, con el propósito de desvirtuar, desconocer u obstaculizar la aplicación de esta Ley.
- ✓ En caso de violar las garantías legales de libertad sindical.

**ARRESTO
DE
6 A 15
MESES**

- ✓ Desacato de orden de reenganche de un trabajador o trabajadora amparada por fuero sindical o inmovilidad laboral.
- ✓ En caso de violación de derecho a huelga.
- ✓ En caso de obstrucción de actos emanados de las autoridades administrativas del trabajo.
- ✓ En caso de cierre ilegal e injustificado de la fuente de trabajo.